



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ITSC-VR-ADM/AD-002-2024

22 de febrero, 2024

A : **Rosario Martinez**
Enc. Compras y Contrataciones

ASUNTO : **Acta de Adjudicación**
Mobiliario de Oficinas extensión Bani

Por medio de la presente comunicación, tenemos el agrado de remitirle el presente el informe de adjudicación que tiene como propósito validar el informe de/los peritos sobre la base del cumplimiento de los criterios de evaluación empleados para seleccionar a los oferentes ganadores en el proceso de compras y contrataciones identificado con el número **ITSC-DAF-CM-2024-0003**.

En el anexo adjunto, se proporcionan los detalles de las empresas que participaron en este proceso y que fueron evaluadas por nuestros peritos:

1. SUPLIGENSA, SRL
2. OFFITEK, SRL
3. MAROCTAC COMERCIAL, SRL
4. LILA COMERCIAL, SRL

Los criterios de evaluación utilizados para determinar la oferta ganadora fueron los siguientes:

- **Precio:** Consideraron el costo del bien/servicio ofertado, siempre y cuando cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas.
- **Rubro autorizado:** Verificaron que la empresa contara con la autorización para comercializar este servicio y que estuvieran debidamente inscritas en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- **Especificaciones técnicas:** Examinaron si la oferta cumplía con las especificaciones técnicas requeridas.





INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Como resultado de la evaluación realizadas a las ofertas técnicas presentadas para la adquisición de **Mobiliario de Oficinas para la extensión en Bani**, el perito Manuel Pérez Ogando, Encargado de la División de Educación Continuada del ITSC recomendó a adjudicar de la siguiente manera:

NO.	OFERENTE	ARTICULO	CANTIDAD
1	SUPLIGENSA, SRL	MUEBLE DE PIEL NEGRO DE TRES ASIENTOS	2
2	OFFITEK, SRL	PIZARRA BLANCA DE 2 X 1 METROS	4
3	MAROCTAC COMERCIAL, SRL	ESCRITORIOS CON SILLAS (BUTACAS)	30

Siguiendo con la evaluación de las ofertas técnicas para la adquisición de **Mobiliario de Oficinas para la Extensión en Bani**, el perito Manuel Pérez Ogando, Encargado de la División de Educación Continuada del ITSC, ha declinado una oferta debido a las siguientes razones:

LILA COMERCIAL RD, SRL, esta Oferta fue declinada debido a que dicha entidad no contaba con ninguno de los rubros.

Agradecemos las participaciones de las empresas en este proceso.

Atentamente,


Maritza Contreras Brito
Vicerrectora Administrativa y Financiera



MC/om